

# Cupón de gas de \$27 mil: revisa requisitos, plazos y cómo activar el beneficio estatal

La jefa regional de Subdere Biobío, Ana María Abello, precisó que el aporte está dirigido a hogares dentro del 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares y que únicamente una persona por grupo familiar podrá realizar el trámite mediante ClaveÚnica.

Nicolás Maureira Royo  
prensa@latribuna.cl



EL BENEFICIO CONTEMPLA un cupón digital de \$27 mil destinado exclusivamente a la compra de gas licuado en distribuidores autorizados.

Detalles sobre requisitos, plazos y funcionamiento del cupón de gas de \$27 mil impulsado por el Gobierno fueron dados a conocer en una entrevista con Diario La Tribuna por la jefa regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) Biobío, Ana María Abello.

La autoridad participó recientemente en Los Ángeles, en compañía del delegado presidencial regional, Julio Anativia, en una actividad de difusión del beneficio enmarcado en el plan "Chile Sale Adelante".

## REQUISITOS Y ACTIVACIÓN

De acuerdo con la guía práctica entregada por la Delegación Presidencial Regional del Biobío, el beneficio consiste en un cupón digital de \$27 mil destinado exclusivamente a la compra de gas licuado en distribuidores autorizados. Además, no puede ser cambiado por dinero en efectivo.

El aporte está dirigido a hogares inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) dentro del 80%

de mayor vulnerabilidad, considerando el corte realizado al 16 de abril de 2026. La activación deberá ser realizada únicamente por el jefe o jefa de hogar mayor de 18 años.

Durante la entrevista con Diario La Tribuna, Ana María Abello precisó que el beneficio será único por hogar y no podrá ser activado por otro integrante del grupo familiar.

"Tiene que cumplir unos requisitos básicos: estar dentro del 80% más vulnerable e inscrito en el Registro Social de Hogares, considerando el corte realizado al 16 de abril de 2026. Además, tiene que ser mayor de 18 años y el cupón es para el jefe de hogar y es intransferible", indicó.

De esta forma, el beneficio considera un único cupón por

hogar registrado en el RSH.

## ACTIVACIÓN DEL CUPÓN Y USO DEL BENEFICIO

La activación deberá realizarse a través del sitio web [www.cupondegas.gob.cl](http://www.cupondegas.gob.cl) utilizando ClaveÚnica. Posteriormente, las personas recibirán un correo electrónico con la información relacionada al proceso de acceso al beneficio.

"Esto se postula a través de la página [www.cupondegas.gob.cl](http://www.cupondegas.gob.cl). Ahí solamente con su ClaveÚnica se ingresan los datos y posteriormente llegará un correo electrónico con la información del beneficio", sostuvo Ana María Abello.

La autoridad explicó que, una vez aprobado el proceso, el cupón quedará asociado digitalmente a la CuentaRUT del beneficiario, aunque también podrá imprimirse para uso presencial.

"Después, a través de la aplicación de BancoEstado y teniendo la CuentaRUT, se va a activar este cupón de gas, el cual puede utilizarse de manera digital o imprimirse en una CajaVecina", comentó.

Abello también aclaró que el monto podrá utilizarse parcialmente en más de una compra, dependiendo del valor de cada carga de gas.

"No es necesario ocupar todo el cupón en una sola compra. Si se adquiere una carga menor, el

beneficio puede volver a utilizar-se", explicó

## PLAZOS Y FECHAS DE DISPONIBILIDAD

Según la guía práctica, la activación del beneficio estará disponible hasta el 30 de junio, mientras que el cupón podrá utilizarse hasta el 30 de septiembre de este año.

Además, la fecha en que cada beneficiario podrá comenzar a utilizar el aporte dependerá del momento en que realice la activación en la plataforma oficial. De esta forma, quienes completen el trámite entre el 18 y el viernes 29 de mayo podrán utilizarlo desde el 17 de junio. En tanto, quienes activen el beneficio entre el 30 de mayo y el 12 de junio podrán hacerlo desde el 2 de julio, mientras que las activaciones efectuadas entre el 13 y el 30 de junio quedarán habilitadas desde el 21

de julio.

La jefa regional de Subdere Biobío sostuvo que la medida busca transformarse en un apoyo económico para las familias durante los meses de invierno.

"Esto en el marco del plan Chile Sale Adelante viene a entregar un alivio a las familias. Es un beneficio social. Por ende, no estamos recortando beneficios sociales. Estamos entregando un beneficio social y el Gobierno está muy preocupado de eso y se va a entregar estos cupones, van a estar habilitados antes del invierno la primera tanda", afirmó.

Finalmente, realizó un llamado a concretar el proceso dentro de las fechas establecidas.

"Hago un llamado a que las personas se inscriban, ingresen a la página. Tienen hasta el 30 de junio para activar este beneficio. Y luego este cupón va a poder ser utilizado hasta el 30 de septiembre de este año", manifestó.



ANA MARÍA ABELLO ENTREGÓ detalles sobre el proceso de activación y funcionamiento del cupón de gas impulsado por el Gobierno en el marco del plan "Chile Sale Adelante".

## CUPÓN DE GAS EN DATOS

- Aporte único de \$27 mil.
- Exclusivo para compra de gas licuado.
- Disponible para hogares dentro del 80% del RSH.
- Solo puede activarlo el jefe o jefa de hogar.
- Activación hasta el 30 de junio.
- Uso válido hasta el 30 de septiembre.
- Requiere ClaveÚnica y CuentaRUT.
- Puede utilizarse en más de una compra.